

Auto : Resuelve
Proceso : Comisión Notificación Internacional
Comitente : Cancillería de Colombia – Oficina de Oficiales de Justicia de Francia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío., tres (3) de junio de veintidós (2022)

Dese cumplimiento a la comisión conferida por la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, conferida a través de la Cancillería Colombiana, teniéndose en cuenta para ello el Convenio Relativo a la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales o Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial, suscrito en la Haya el 15 de noviembre de 1995 aprobado mediante Ley 1073 de 2006.

En efecto, se ordena por intermedio del centro de servicios judiciales para los Juzgados Civiles del Circuito y de Familia librar oficio a las siguientes personas, a las direcciones que se informará, poniéndoles en conocimiento la existencia de esta solicitud, a fin de que se acerquen al centro de servicios a recibir notificación personal.

Una vez la persona enterada se acerque al centro de servicios, désele traslado del expediente respectivo, al correo electrónico que suministre la parte interesada y déjese constancia de la notificación en el respectivo expediente.

Diligenciada la presente comisión, devuélvase a su lugar de origen, con el contenido de la certificación solicitada.

A continuación, se relaciona el número de radicado, el nombre de la persona a notificar y la dirección a donde se debe enviar la citación.

No	RADICADO	NOMBRE DE LA PERSONA A NOTIFICAR	DIRECCION DE CITACION
1	00331220000020210867701	ARGENIS PATRICIA MORALES MADRID	Manzana B casa 5 Barrio José Hilario Quimbaya. Q
2	00331220000020210867901	JULIANA ANDREA VARGAS LONDOÑO	Carrera 7 No. 13-21 Centro 2° piso Quimbaya. Q

3	00331220000020210879401	BEATRIZ ELENA GIRALDO RESTREPO	Carrera 7 No. 15-23 Edificio Caramanta apto 901 Quimbaya. Q
4	00331220000020210963101	PAULA MILENA LASSO LÓPEZ	Avenida 30 de noviembre No. 13-53 Montenegro Q
5	00331220000020210987801	LORENA RODRIGUEZ MONTOYA	Barrio Chambranas Manzana 10 casa 1 Calarcá Q
6	00331220000020211046401	LUZ AMPARO CAMELO ZULETA	Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Manzana K casa 13 Montenegro
7	00331220000020211186301	LAURA VIVIANA PATIÑO BUITRAGO	Conjunto residencial Girasol Casa 19 Vereda la Granja Quimbaya Q
8	00331220000020211300501	ESLENY BEDOYA HERNÁNDEZ	Calle 8 No. 12 00 Circasia
9	00331220000020211372201	NATHALIE PELAÉZ AGUDELO	Carrera 4 No. 7-43 Filandia Q

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e7a0ee90598b78dbdd26022fd253e20a749be27ae0e03928469bf1dc7ceca0b**

Documento generado en 03/06/2022 05:43:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>